

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PUEBLA, 7.—BURGOS

Capital.—Mes 0'40 cént. Trimestre 1'20.  
Año 4'80.  
Burgos.—Semestre 3 pías. un año 6.  
Innumerios.—1' y 3' plana 25 cént., linea 4' 18.  
Al suscriptor.—1' y 3' 18. 4' 10.  
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante.  
Comunicados.—De 35 cént. linea en adelante.  
Reclamos.—A 25 cént. linea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

# El Papo-si lo sacas

## PERIODICO DE BURGOS.

## LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Bustos.—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecidos un gran surtido de calzado para la temporada de invierno a los precios siguientes:  
Botas altas, becerro, tres suelas punteadas. 25 ptas.  
Botas altas, becerro, tres suelas, dos punteados de cornisa..... 35 id.  
Idem piel vaca con idem..... 35 id.  
Idem piel vaca con idem..... 35 id.  
Idem de señoras desde 5 en adelante.

Para niñas, a precios sumamente reducidos.

Se hace a la medida todo cuanto el público desege.  
Calzado Suizo de abrigo para caballeros, señoras y niños.

Cid, números 7 y 9.

Vendese baldosa de cemento Portland, fabricada en Burgos, utilísima para aceras, portales, temblos, graneros y pavimentos bajos y húmedos. Diríjase a Don Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez núm. 25.

Madrid 14 de Abril de 1891.

## FARMACIA DE ESCOLAR

Esta casa, agraciada al favor constante que el público la dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventas obtenidas por la compra en grande escala de las más importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente lista de precios:

Aqua de Lochees, botella..... 0'35  
Id. de Carabana, id..... 0'85  
Id. de Vals, id..... 1  
Boles de Almazán, caja..... 5  
Dentica de Fernández Izquierdo, caja..... 2'25  
Lico de br. Guyot, frasco..... 2'25  
Pastillas de Dr. Andreu, caja..... 1'75  
Id. id. id. por 10 cajas..... 15  
Pastillas de brea y regaliz, caja..... 50  
Id. id. id. por 12 cajas..... 5'50  
Pildoras de Blancard, frasco..... 2  
Silicatitos de bisnifito y cerio, caja pequeña 1'75  
Id. id. id. caja grande..... 3  
Sedilizt Chanteaud, frasco..... 2'50  
Vino de peptono Chatouant, botella..... 4'50  
Id. id. Ortega..... 4'25  
Zarzaparrilla de Bonal, frasco..... 0'70  
Id. id. por 12 frascos..... 7  
Zarzaparrilla de Bristol, frasco..... 0'40  
Id. id. por 12 frascos..... 3'50

Despacho de medicamentos esmeraldinos y económico, empleando productos puros y garantizados.

## FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim, 19.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

de la mano

## COMPANIA COLONIAL

## TAPIOCA YES,

## RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

## DEPOSITO GENERAL

## CALLE MAYOR 18 Y 20,

MADRID.

Chocolatería de Baldomero Quintanilla. Sobrenería, 15, Burgos.—Edificio de este nuevo establecimiento viene trabajando desde mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y a otras varias corporaciones de esta Capital.

La elaboración, a medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorando de día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho artículo una gran ventaja.

Vendrá a esta nuestra casa a probar tan excelente sconocido y os convenceréis que es una verdad infalible lo que os anuncia nuestro servidor Baldomero Quintanilla.

15

Regimiento Lanceros de España 7º de Caballería.—El domingo 25 del corriente y hora de las diez de la mañana se celebrará en este Regimiento pública subasta para vender 23 caballos y 2 mulos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el mismo, donde podrán concurrir las personas que deseen interesararse en ella.—Burgos 14 de Abril de 1891.—El Comandante Mayor, José Trabado.

La imprenta de Agapito Díez y Compañía, que se hallaba establecida en la calle de Huerto del Rey, 21, se ha trasladado a la del Almirante Bonifaz (Cantarranas) 23 y 25.

## LA PUREZA.—FÁBRICA DE CHOCOLATES

## AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

En el mismo, hay existencias de excoletos de cacao, caracas de 7 a 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canela en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tés para particulares, encargándose la casa de buscar chocolate a bravo para hacerlas ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

## CAFÉS

No comprar eso que llaman café que venden en botas y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

## PASTAS PARA SOFA

Se vende á precios de fábrica sus especialidades.—Pasta Italiana a 9 pesetas arroba, y ordinaria a 5'25 id. id. Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12, BURGOS.

1—

Centro de Vacunación.—Se ha establecido en esta Ciudad, Plaza Mayor número 1, entresuelo, a cargo de los Sres. Médicos D. Antonio Santacilia y D. Maximino Díez de la Lastra, con Llave del Instituto de vacuna Suizo de Ginebra (Lancy), premiada con medalla de oro en varias exposiciones.

Horas de vacunación: Todos los días no festivos de 8 a 4 horas de la tarde.

Precio: Una vacunación en el Centro 2 pesos, á domicilio 4 id.

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.

BURGOS.

## LA CARBÓNICA.—Fábrica

de bebidas gaseosas de FELIPE LOPEZ, Lain-Calvo, 2 y 4.—En este establecimiento se dispensa al por mayor y menor toda clase de bebidas gaseosas, cervezas de «La Cruz Blanca» de Santander, sidras espumosas y toda clase de jarabes para refrescos.

NOTA.—Expecialidad en el Jarabe de Zarzamilla para su gusto agradable. Se despacha en botellas de 1 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración se hace rebaja.

18 Plaza Mayor 18.

Buenas colección de botas de las llamadas suizas a precios muy arreglados.

Al mismo tiempo tiene el gusto de ofrecer esta casa un buen surtido de anteojos y lentes en vista cansada, mope, shamados, concavos y planos, gafas, tela metálica, y para cantores molineros etc. Se hace toda clase de composturas en lo que concierne á este ramo.

13

## PERLA ANTI-GASTRÓLOGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acidez ó vinagres, vomitos después de las continuas fumigaciones, debilidad estomacal, subduras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, Farmacia del autor. Globo Tetuán, 20.—Burgos: botica de D. Faustina Barrionuevo.

ALMORRANAS.—Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Balsamo de Santa Teresa.—Por antigüedad que sean se curan las más de las veces en 18 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.—Generalmente basta con un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—Dos pesetas frasco. Se venden en la farmacia de Llera, Plaza Mayor, 35, Burgos.

Pedir en la farmacia folleto con grabados sobre las almorranas.

## FUENTE DEL ESTÓMAGO

## CALZADILLA DEL CAMPO

## Partido de Ledesma (Salamanca.)

Aqua sulfatada sodica bicarbonato azucreada. El agua prodigiosa de esta fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las dispesias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo serían curables, desde la simple pirosis ó acidez, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en el herpetismo y escrofulosis y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarras, combatiendo la predisposición a ellos. Se vende en Burgos, Farmacia de Dr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45. Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un chartillo 75 céntimos de peseta.

## Bálsamo de FERNOLINE.

tas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el Extracto del Pino Amaníllaro, y es completamente vegetal. Con las fracciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia ya sea facial intercostal ó ciática; los tumores ó úncos, cinturones de las piernas y brazos, quemaduras, salabañas y lobanillas, hinchazones histéricas y toda clase de contusiones y golpes. También prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos chicos rudos en el cuello, pecho y espaldas.—De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos Agentes en España: VILANOVA HERMANOS y C. Barcelona.

Un Organista ciego, con muy buena voz que ha servido ocho años en la parroquia de Pancorbo y diez y seis en la de Peza, donde reside en la actualidad, desea colocarse.

Para tratar dirigirse al interesado, Calixto Sanz Ruiz, en dicha Villa de Peza.

## Almacén de música, pianos,

armónicos y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espolón, 20, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmóniums de Alexandre y Pila Compañía. Estey y otros fabricantes violines, violas, violoncelos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias, cajas de música, armonites, arcofones, concertinas, metrónomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de bailes de varios editores, y la económica de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, piano de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan afianz y componen los pianos, y armónicos con garantía.

## PARA LA PRÓXIMA ESTACIÓN.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra clientela un bonito surtido de trajetos que acabamos de recibir de París para niños, desde la edad de ponerse en corto, hasta 3 años, al precio de 17 á 25 pesetas. Igualmente hemos recibido un precioso surtido de delantalitos que suponen á los vestidos y que vendemos al precio de 3 pesetas en adelante.

Para vestir estos trajes, tenemos sombreros á propósito, que podemos ofrecer al precio de 10 pesetas. Como de costumbre, hoy salimos para la corte á realizar las compras de sombreros y adornos que han de llevarse en la próxima temporada.

Para nuestros correspondientes de Paris y Bayona también tenemos el cañizo preciosos ejemplares, que no dudaremos de ofrecer.

Tan solo y como un dato hemos de indicar á las señoras y señoritas que desde luego ofrecemos sombreros elegantes desde 5 pesetas en adelante, y que las que tengan necesidad de darnos encargos para reformas etc., lo hagan con la debida anticipación á fin de poder servir con la debida puntualidad.

Para convencernos de cuánto decimos, no comprarse en vuestra escoja colección.

Encarnación Santa María y Hermana, 24, Lain Calvo, 24, entresuelo.

## VENTA DE UNA CASA

Por acuerdo de sus dueños se vende una casa sita en esta ciudad y su calle del Cid, señalada con los números 7 y 9, cuyo remate tendrá lugar el dia 26 del corriente mes de Abril y su hora de las once de la mañana, en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse las personas que gusten interesararse en su compra.—Burgos 16 de Abril de 1891.

## CRESCO Y COMPAÑIA.

El socio de esta casa Sr. Crespo, cortador que fué en la camisería de J. Díez Ortega, ha salido á compra para la nueva casa establecida en la Plaza Mayor, núm. 30, antigua de «Hijos de Armas».

## Sastrería de Barbadillo.

Gran rebaja de precios en la ropa hecha de invierno con motivo del fin de temporada.

Se vende una portada nueva por la cuarta parte de su costo.

3—6

## SINFONÍA.

Me parece, Martinillo, que estamos hoy en el caso de dedicar un recuerdo á la memoria de aquel hombre, como dice un amigo tuyu; y aquel hombre no es otro que el que tanto te ha deleitado en este mundo con su obra inmortal, con el archicélebre Quijote.

Porque ya sabes que en el dia 23 es el aniversario de su muerte; y como en aquel dia no salimos, en éste anticipamos el recuerdo y dejamos cumplido el deber en que yo considero á todos cuantos en la tarea de las letras pierden el tiempo.

Tanto mas, cuanto que en dicho dia es costumbre, tomada á ejemplo de nuestra Academia de la lengua, conmemorar la muerte, no sólo de Cervantes, verdadero padre del castellano y verdadero principio de la española literatura, sino de todos los literatos que con sus obras han honrado á la nación.

Yá sé que conoces, poco menos que al dedillo, la biografía del insigne autor del Quijote, y sé también que, como tú, la conocen el pueblo español y los pueblos extranjeros; porque la fama de Cervantes llena en verdad el mundo, y su figura literaria se contempla con la misma admiración en Burgos que en Torrelodones, en Madrid que en Riala, en Paris que en Roma, en Londres que en Viena y hasta en Constantino-pla y hasta en Tanger.

Por eso mismo me parece inútil publicar aquí los datos biográficos consabidos. Aunque nada digamos, nadie se olvida de ciertas cosas, siquiera por lo que asombran unas y por lo que comuenven otras; nadie se olvida de aquel humilde nacimienta en Alcalá, de aquel modesto aprendizaje con Lopez Hoyos, del que parece mentira que saliera luego tan extensa erudición, tan profunda ciencia; de aquel triste oficio de recaudador, de aquella gloriosa profesión de soldado, de aquella herida en Lepanto, causa de una manquedad envidiable; de aquel cañíverio en Argel, motivo de que brotaran tantas virtudes preclaras y tan extrañas prendas de ingenio, y sobre todo, de aquella cárcel en que toda incomodidad tenía su asiento, para realizar mas el mérito de que allí se empevara la obra, mas bella, mas galana y mas chistosa que ha producido el entendimiento del hombre.

Lo que si debemos hacer, Martinillo, es reparar en que si el fin del Quijote no es de

estos tiempos, su pensamiento fundamental es de todos los tiempos, y particularmente, muy particularmente de éste en que por nuestra desdicha vivimos.

Ahora y siempre, pero más ahora que nunca, hay quien toma ventaja por castillos y confunde molinos con gigantes, pagando en seguida esas lamentables equivocaciones con todas las porradas con que la sociedad premia los más altos ideales.

Ahora y siempre, pero nunca como ahora, hay incorrigibles, que también se equivocan, aunque al revés, porque toman los castillos por ventaja y los gigantes por molinos, y que, reciben muy pronto los agujazos, las posiciones y el dinero con que la sociedad actual castiga el egoísmo, la ambición y el ansia de materiales placeres.

tración porque se carece de elementos y aun de tiempo; el pensamiento de los municipios está siempre fijo en la necesidad de obedecer las órdenes de los diferentes centros, que les mandan como a dependientes asalariados, en la suma dificultad de cumplimentar aquellos servicios y en el temor de la responsabilidad que sin contemplación se les exige cuando no llenan en tiempo, modo y forma los mandatos.

El individuo de Ayuntamiento no merece hoy otra consideración de sus vecinos que la que le dá su misión preferente de recaudador y ejecutor de los diferentes tributos. No es más afortunado si le consideramos en sus relaciones con los diversos centros oficiales.

¿Qué extraño es pues que en los pueblos se aborceza el cargo de concejal, y que los vecinos de más poder le encienden al que menos vale, al colono, al criado, al jornalero etc., para librarse de las consecuencias que lleva consigo?

Mediten bien nuestros gobiernos el estado actual de los Ayuntamientos, la misión triste a que están reducidas sus principales funciones, y vean de otorgarles mayor autonomía para que puedan dar vida y desarrollo a la administración municipal; devolverles la fuerza moral tan necesaria para el mantenimiento del orden y prestigio de la autoridad que en ellos se delega; aliviar las pesadas cargas que agobiaron al contribuyente para hacer más factible su cumplimiento, y por último, moralizar todo lo posible la administración general en todos sus ramos, a fin de traer hacia ella el concurso de cuantos en la actualidad huyen de tomar parte en la gestión pública y muy especialmente de la local, base y sostenimiento del edificio social.

### Un maestro jubilado pidiendo limosna.

Ha ya unos quince meses que el maestro jubilado de Villanueva del Conde, en esta provincia, de 73 años de edad, y 50 años y 4 meses de servicios en propiedad en escuela pública, se vé en la desconsoladora situación de implorar la caridad pública si ha de comer un bocadito de pan. — Pero hombre, este maestro habrá sido muy gastador? — Cómo lo había de ser, si su mayor sueldo regulador no ha pasado de 325 pesetas abujadas? — Pero está jubilado? — Si señor, fué jubilado por Real orden de 8 de Julio de 1889? — Y todavía no cobrará? — Ni cobrará? — ¿Por qué no ha cobrado? — Porque no le da la gana a la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, según su ensartada de absurdos de 16 de Abril de 1890? — Pues por qué no se alzó de tan injusto acuerdo? — Ya lo hizo; pero un ex-diputado a cortes de Burgos, detuvo el recurso en su poder, hasta que se pasó el término legal de alzada, y entonces el ministro desestimó el recurso por extemporáneo. — Por qué no estableció la vía contenciosa? — Si hubiera tenido recursos para entablarla, no sería pobre ni por consiguiente mendigo a esta fecha. — S. M. la Reina es muy piadosa y podía dirigir una exposición. — Ya lo hizo con fecha 12 de Enero último; pero... la soberanía de los reyes no se ocupa de los maestros menesterosos. — ¿Por qué renunció la escuela antes de ser clasificado por la Junta Central? — Se lo acusó un empleado de Junta provincial, como preceptivo para ultimar el expediente de clasificación. — Puesto que la Junta Central le ha negado la clasificación, por qué no ha pedido su reposición en la escuela? — Ya lo pidió; pero la Junta provincial en sesión de 10 de Septiembre último acordó: *no haber lugar á lo que solicita*. — Y sus derechos adquiridos? — Los tocó la Junta Central cavarando la fosa para el maestro. — Y los documentos que ha sufrido? — Los conservará la Junta Central en depósito para responder de las animas de sus obligaciones. — Vaya, que estas hojas se parecen algo á las de la villa de Nobot. — También en su día se podrá parecer al cargo. — Pues Dios es justo, y eso de quitar el pan á los pobres.... ¡Pobre jubilado! — JULIAN DOMINGO.

### Comunicado.

Sr. Director de El Papa-moscas.  
El jueves 16 del actual y hora de las dos y cuarto de la tarde, en el próximo pueblo de Arroyal, tuvo lugar el remate á la exhumativa de vino y aguardiente, cuyo acto no dejó de llamar la atención por ser algun tanto graciosos.

Después de dada lectura al pliego de condiciones, entre la que figuraba ser de cuenta del rematante el trasporte de mencionados artículos, hechas las correspondientes proposiciones por los asistentes, vino á recesar en el que menos ventajas ofrecía, ó sea en el tabernero del pueblo.

Llamada la atención por el alcalde de dicho pueblo de Arroyal á los de Ayuntamiento y vecinos asistentes, de que por los taberneros de Quintanadueñas y Villimar se ofrecían mayores ventajas, no hubo medio de poderles convencer, alegando para ello, que les constaba que el citado tabernero del pueblo tenía carro y cinco mulas para el transporte, y no sabían si el de Quintanadueñas y Villimar le poseían, y aún cuando por el mismo se depositaban 3,000 pesetas para que comprara á su gusto carro y mulas, no le fueron admitidas sus proposiciones ventajosas, alegando así bien que para hacer el remate era preciso llevar por de pronto al local que ocupaba la Casa Ayuntamiento el carro y mulas. Conque, mucho ojo, señores rematantes, ya sabéis que cuando intentéis hacer posturas de esta clase de subastas, teneis que ir provis de un carro y cinco mulas; pero el caso es que, como ocurría en dicho pueblo de Arroyal, cuando las puertas de la Casa Ayuntamiento no tienen espacio necesario para que el carro pueda entrar, geomos os las va á arreglar?

Además de esto, yo creo que dado el numero de vecindario con que Arroyal cuenta, sea suficiente en lugar del carro y cinco mulas por el tal Ayuntamiento exigido, un pollino mediano para surtir á dicho pueblo, aun que de bebedores se presten.

JOAQUIN MARTINEZ.

### La excepción de la regla.

(A LA MEMORIA DE CERVANTES)

«Nihil novum sub sole», diz que alguien dijo para ejemplo; y jurar no es un desliz que fué una frase feliz y una verdad como un templo.

Para nuestras fantasías cosas nuevas aparecen; mas son vanas alegrías.... y las horas, y los días, y los años se parecen.

Y no hay por qué nos asombe de tal ley el rigorismo; lo «nuevo» es cuestión de nombre, que siempre es el mismo el hombre y el mundo siempre es lo mismo.

Sin saberse reprimir, hay quien su buen juicio truncá, porque no hay, en mi sentir, necesidad como decir:

¡Esto no se ha visto nunca!

¡Que eso diga un hombre listo! Desde mucho antes del Cristo hasta la época presente, todo es igual, persistente, en una palabra, «visto.»

Con orgullo las naciones de algún genio peregrino registran la invenciones que antes que él en ocasiones halló un japonés ó un chino.

Hasta la ortopedia hoy mismo ha sufrido un gran ultraje, revelando el periodismo que su mejor mecanismo lo inventó un pueblo salvaje.

S trije una calamidad y cuando ofrendas de lamentos la rinde la humanidad, dice un viejo: «Novedad?... Lo mismo que el año... tantos!»

Lo que ahora pasa, pasado, lo que ahora se vé, se vió, y, lo que es más, se verá y el mundo, en fin, morirá de igual modo que vivió.

Haciendo estas reflexiones un año he dejado atrás, y son tristes impresiones las muchas menos ilusiones y algunas cañas de más.

Mas, cuando pensando así, recordé al genio español, dije al punto para mí:

«Nihil novum sub sole...» Si algo nuevo hay bajo el sol.

Hay un libro que extasia, que es por su belleza suma honra de la patria mía, y hoy tan nuevo como el día en que brotó de la pluma

El te ha dado fama y gloria, Miguel Cervantes Saavedra, y eterna harán su memoria con buril de oro, la historia y el cincel sobre la piedra.

Y pues tu libro elecente, sin rival que combatió, fué la admiración creciente del pasado y del presente, lo será del porvenir.

Ráfagas de inspiración en tus páginas brillantes eternos fulgores son.

Tu Quijote, es la excepción de la regla, igran Cervantes!

JAVIER DE BUAGOS.

### Instrucción pública.

Abierta la última sesión se leyó y aprobó el acta, y por la Junta provincial se formularon los acuerdos siguientes:

En vista de lo informado por la junta local de Castrillo de Murcia con fecha 29 de Marzo último, manifestar al alcalde que esta Corporación acordó no haber inconveniente en acceder á que se mejore la casa escuela de niñas en los términos que solicita la maestra Doña Josefina Velón.

Cursar al Rectorado el recurso interpuesto por la junta local de Gumiel del Mercado por el nombramiento hecho de maestro de niños de esa villa á favor de don Benigno Vega Camarero, para que en vista de los fundamentos en que se apoya, se dicte la resolución que proceda.

Oficiar al maestro de La Parte, D. Euzebio del Río á fin de que incorde, con las formalidades legales, el expediente de jubilación por incompatibilidad física para el desempeño del magisterio público.

Guardar y cumplir las Reales órdenes fechas 2 del mes de Marzo próximo pasado, dictando para la primera reglas para la creación de escuelas de asistencia mixta por los Ayuntamientos, y declarándose por la segunda que los maestros que justifiquen haber hecho la reválida y el pago de todos los derechos que se requieren para la expedición del título profesional, se hallan en condiciones de poder ser puestos en posesión de las plazas ó destinos que se les confieran.

Que se nombre un maestro interino para la escuela de nueva creación elemental completa de niños del pueblo de Hontangas, toda vez que en el presupuesto municipal del corriente ejercicio se hallan incluidas las cantidades necesarias para cubrir este servicio.

Trascribir á Doña Filomena Vega Gutiérrez, Doña Adelaida Mieso Calvo y Doña Despósorios Gutiérrez Alonso las resoluciones del Rectorado, en virtud de los cuales se les concede un mes de prórroga para tomar posesión respectivamente de las escuelas de Imurri, Inciuillas y Cilleruelo de Arriba.

Excitar el celo del Ayuntamiento de Valle de Mena para que en el presupuesto municipal del propio ejercicio económico se consigne la cantidad necesaria para que el maestro de la escuela pública de Medianas D. Braulio Molinero, pueda percibir el aumento de dotación que la corresponde, con arreglo al censo de población vigente y artículo 193 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

La Corporación quedó enterada de haber sido trascrito a D. Pedro Rubio Corral el nombramiento hecho por el Rectorado á informar para la escuela elemental completa de niños del pueblo de Gumiel de Izán, y a Doña Telesfora García Martínez para la de niñas de Treviño.

— En vista de lo informado por la Junta local de los Balcáceres, acceder á lo que por el maestro de Fuencivil, D. Pedro Fuentes Martínez se solicita en su instrucción fecha 6 de Febrero próximo pasado, referente á que mientras dure la enfermedad que padece pueda dar la enseñanza en su casa-habitación, y que en el mismo concepto reclama el maestro D. Francisco de Martín.

— Excitar el celo del Ayuntamiento de Quintana del Pidio para que en el próximo presupuesto municipal se consigne la misma cantidad que á los demás funcionarios abona para el pago de alquiler de la casa-habitación, y que en el mismo concepto reclama el maestro D. Francisco de Martín.

— Remitir, en conformidad con el dictámen del Sr. Inspector, a la Comisión provincial el expediente sobre supresión de la escuela elemental completa de niñas del pueblo de Valles de Palenzuela, para que evacue el informe que determina la R. O. de 4 de Febrero de 1889.

— Cursar á la Dirección general de Instrucción Pública con informe favorable para los efectos de la orden de 15 de Marzo de 1888 el expediente de dispensa de defecto físico inciado á instancia de D. Sebastián Peña Castrillo, á fin de que en su vista se dicte la resolución que se considere procedente.

— Declarar al maestro de Vallegimeno, D. Pedro Gutiérrez Menes, comprendido en el caso 5.º del art. 3.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.

— Remitir al Rectorado, en conformidad con el dictámen de la inspección de primera enseñanza, los expedientes de permuto que de sus respectivas escuelas solicitan los maestros de Estepa y Puenteada señores D. Sebastián Peña y Castrillo y D. Rufino Saldaña; el de las maestras de Royuela y Pedrosa del Príncipe Srs. Doña Modesta Salvado y Doña Elena Sedano, y el de los maestros de Castrillo la Vega y Lautadilla, en la provincia de Palencia, Sres. D. Baltasar González y D. Jacinto Mediavilla, para que en su vista se dicte la resolución que procede.

— Conceder quince días de licencia á los maestros D. Luis Marañón y Pineda, doña Emilia Mauro, doña María Ortiz García, D. Lorenzo García y Doña Faustina Trespuentes, sin perjuicio de que por los interesados se deje persona apta que los supla durante la ausencia ó en su defecto se haga el nombramiento por las juntas locales respectivas.

— Con vista de antecedentes evacuar el informe que por el Gobierno civil de provincia se piden sobre el abono de alquileres que reclama el maestro de la escuela pública de Porqueria del Batón D. Federico Palencia.

— Oficiar al alcalde de San Millán de Laredo para que se hagan las obras de ensanche y reparación en el edificio-escuela, por ser de necesidad.

— Indicar al maestro de Cabezon de la Sierra, D. Abdon Ibañez que se atenga para la adquisición de la mesa á las previsiones que sobre este particular se hicieron en el año anterior.

— En conformidad con el dictámen del Sr. inspector de primera enseñanza, sobre el expediente del maestro de Ontoria el Pinar D. Gervasio Ortega.

— Indicar al maestro de Quintanabaldo D. Modesto Gómez que acuda á la autoridad competente para conocer en los hechos que denuncia en su comunicación fecha 22 de Febrero último.

— Que se esté á lo acordado respecto á los exámenes con buenos resultados para enseñanza en las escuelas públicas de Neila.

— Cursar á la Dirección general de Instrucción Pública la comunicación dirigida por el alcalde de Rábanos relativa á la suspensión de la escuela de Ahedillo, para que en su vista se resuelva lo que proceda.

Bien por el alcalde de Rábanos!

Para cobrar y repartir á su gusto el dinero de la Habana, mucha prisa, pero para sostener la enseñanza... á la otra puerta! Ya les daría yo á ese alcalde y á sus consejeros, que parecen tontos, y se meten en casa!

— Contestar al maestro de Quintanamar-tingalindez, lo que en concepto de esta Corporación procede, respecto al abono de retribuciones que solicita con arreglo á las disposiciones legales vigentes.

— Por último se dio cuenta de los nombramientos de interinos por la Junta provincial y se levantó la sesión.

— Por edad han sido jubilados los maestros de las escuelas públicas de los Tremillos, Palacios de la Sierra y Jaramillo Quemado Srs. D. Vicente Nogal, D. José Martínez y D. Miguel Larios.

— En el próximo mes de Mayo parece que serán anunciadas sin concurso, para ser provistas en propiedades las plazas de profesoras de labores de las escuelas normales de la Habana y Puerto Rico.

— El dia 5 de Mayo a las cuatro de la tarde, espírate el plazo para la admisión de solicitudes, en la Secretaría general de la Universidad Literaria de Valladolid, de los maestros y maestras que aspiren a tomar parte en los ejercicios de oposición para proveer las escuelas de esta categoría que existen anunciadas como vacantes en este distrito universitario.

— Ha tomado posesión de la escuela pública de Higón la maestra Doña Felisa Maestre Langa, y de la de Los Barrios de Bureba Doña Castora Leonor Gudell.

— En virtud de concurso de ascenso ha sido nombrada maestra propietaria del cuarto distrito de Valladolid, con la dotación anual de dos mil pesetas, casa y retribución, la Sra. doña Segunda Oñate del Campo, que regentaba la del barrio de Vega, de esta capital. Reciba nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

— Indica nuestro estimado colega Z. Magisterio Español que ha pasado á informe del estado, R. C. de Instrucción Pública, el expediente de premio de D. Agustín Delgado Poza, maestro de Villaverde Mogina.

— El gobierno francés ha decidido restituir una industria que en otro tiempo fué una gran riqueza, no sólo en Francia, sino en España también: la de la seda.

Al efecto, después de estudios hechos sobre las clases de moreras más resistentes á los fríos de la primavera y sobre las enfermedades de los gusanos de seda, va á

procederse á la plantación de moreras y á la cría de gusanos de seda en grandísima escala.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, piensa tomar como colaboradores en su empresa á los Maestros.

Cada una de las 2,000 Escuelas públicas establecidas en las regiones susceptibles de la explotación de la sericicultura, recibirá orden de plantar y cuidar moreras, en número no inferior al que fija como mínimo el Gobierno.

En cada Escuela hará adecuar el Estado una instalación conveniente para la cría del gusano, y los Maestros se obligarán a entregar cuatro gramos de simiente por lo menos.

El importe de esta simiente se les regalará á los Maestros como estímulo.

Se dará también un curso de sericicultura práctica en las Escuelas Normales, y se establecerán viveros de moreras en 19 departamentos de Francia.

Y mientras tanto, qué hacemos en España?

### En el Olimpo.

EL VIERNES.—Se dió lectura de una comunicación dirigida por la Asociación Pirineáica, compuesta de académicos, franco-hispano-portugueses, en la que anuncian, que el dia 3 de Junio próximo llegarán á esta ciudad los miembros de esta corporación, con el propósito de visitar sus monumentos y cuantas obras de arte existan, á la vez que conferenciarán sobre ellos con las personas de reconocida competencia de esta ciudad, y suplican al Municipio audiencia á la prensa esta visita, para que llegue á conocimiento de las indicadas personas. Esta excursión tiene por objeto estudiar las grandiosas arqueologías que encierra la ciudad para exponerlas en el concurso anual que la asociación celebra. Su estancia será de tres días. Bien vendidos sean.

Se autorizó al arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, D. Vicente Lamperez, para que ejecute una alcantarilla de saneamiento de la Iglesia Catedral.

Igualmente se autorizó á los señores hijos de D. Gervasio Díez de la Lastra para reformar las casas de su propiedad de la Plaza Mayor y calle de Lanín Calvo, conforme lo solicitan.

El Ayuntamiento aprobó las modificaciones propuestas por el ramo de Guerra á las bases convenidas para la construcción de dos cuarteles y ampliación de las obras del Hospital militar.

pronto, porque bien ya suponemos que se hará.

Y con esta obra, con la de la Factoría militar, con la de las aguas, con la de los cuartellos, con la terminación del Hospital y con la del ferrocarril de Aranda...

Jué nos entre moscas!

Así que continúa el tiempo bueno y se resueñen las codornices, saldrán los aficionados á la caza y atravesarán por medio de las heredades, sin ocurrírseles que con ello hacen daño y contrarien á la propiedad rural.

A Además del bando en que hagan las preventivas de cajón, y señalen las penas en que incurren los que destrozaron los sembrados, hay que favorecer á los particulares y ayudarlos á la vigilancia que estos costean, para ello puede aprovecharse el personal de consumos que presta servicio en las afueras de la población.

Porque si además de ser mal año, se perjudica al labrador, y viéndole, como veudrán pocas codornices, se coge á reclamo, ya pueden los agricultores impedir la era, y los codornizadores escabecchar la licencia.

Veremos, señor Gobernador, si apretamos la mano este año, que bien lo necesitan labradores y cazadores.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores el agradable suceso de haberse curado un catarro crónico, nuestro querido amigo, suscriptor y paisano, D. Demetrio Calleja, antiguo y probó empleado del ramo de correos, empleando las *Pildoras antisepticas del Doctor Audet*, reputado en Europa como el primer especialista en enfermedades del pecho.

Felicitamos á nuestro amigo y al Doctor Audet.

He ahí un ramillete de pensamientos que ha colecionado *Martinillo* esta primavera para sus lectores.

La vida es como el agua del mar; solo pierde su amargura al elevarse al cielo.

IRAU PAUL

El charlatán es un sábio que vive á expensas de la ignorancia de los demás.

ZINMERAN

Los envidiosos enlaquecen de ver gordos á los demás.

PAUL DE KOCH

El modo de verlo oírlo y saberlo todo, es parecer sordo y ciego.

DUMAS

Dos cosas temo en el mundo: la envidia de mis amigos y el odio de mis enemigos.

CIRÓBULO

Nada hay tan timido como una mala conciencia.

BÍAS

Pocos ha colecionado, pocos, pero superiores; y así sea del agrado de sus amables lectores.

\*\*

El nuevo administrador de correos señor Salinas, puede comenzar muy bien sus gestiones tratando de castigar severamente á aquellos peatones que se quedan con los números de los periódicos, en perjuicio de los suscriptores y de las empresas periodísticas.

Son varias las denuncias que recibimos, y nos proponemos hacer llegar á manos de dicho señor las quejas, por si alguna vez encontramos defensa en nuestros intereses.

Cou una docena de cesantes que proponga ó haga, sin cuidarse de caciques ni de influencias, escarmientarán los demás empleados y cumplirán con su deber.

\*\*

La Diputación provincial merece los aplausos de las personas imparciales y amantes de este país por haber concedido al Sr. Riera, como presumimos, el plazo de cincuenta días para que en dicho término pueda cumplimentar las bases estipuladas por la corporación acerca del ferrocarril del Meridiano.

Y por ese buen comportamiento hacemos gracia á la Diputación del suesteclito, que en otro caso la hubieramos dedicado, por la fuerza provincial que se corrió el lunes tomando el pelo al presidente.

Para que vea que somos agradecidos.

Corfo del Correo de Cantabria de Santander:

«Ni anteayer ni ayer pudo celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Verdad es que el objeto de la citación no afectaba en nada á los intereses del pueblo; se trataba de los presupuestos, cuestión baladí.

Si fuera para hacer algún nombramiento!

Además, nuestra administración municipal es una balsa de aceite y no necesita arreglos.

¡Bueno va si no varía!

Vamos, á mí no me extraña de ese Municipio el porte...

¡A cuantos pueblos de España les atañe este recorrido!

\*\*

Terminaron las sesiones de la Diputación el viernes, aminorando el número de asiliados en el Hospicio y aprobando el voto particular del Sr. Gilvo, respecto al ferrocarril de la Robla, en el sentido de que se aproximase la línea cuanto más se pudiera a Burgos, aunque hay alguno señor diputado que cree que no se llegará á un acuerdo con el ingeniero director, por que habrá que construir un puente más.

Y, claro es, que el aumento de gastos no conviene mucho á las empresas, por más que nosotros nos hayamos rascado el bolsillo á ambos pelos, para subvencionar dicha villa con sendos millones.

Y así se remató el pleito: llorando los asiliados del Hospicio por la merma de plazas y echando nosotros la robla por el ferrocarril de este nombre.

\*\*

Charlar á ustedes, lectores míos, de las personas cuyos nombres corren de boca en boca para hacer nuestra felicidad en el Concejo, algunos muy respetables, sería el comienzo de la «Buena Pipa» que no se conoce nunca.

Con decir que hay para hacer una letanía he dicho lo bastante.

Ya se sabrán con el tiempo. Todavía los partidos—esos partidos que todo lo arreglan—no han dado á las listas la última mano, porque hay *para avisar* quien se resiste á ser concejal.

Pero, entretanto, sepan ustedes que, Los hay blancos y azules y anaranjados, *medias tintas* verdosos y entreverados.

En fin, señores; que entre tantos y tantos varios colores los hay hasta... incoloros... y colorados!

Otra carreterita más.

La Dirección general de obras públicas ha aprobado el anteproyecto de la carretera de Burgos á la Piedra clasificada de tercer orden.

Ahora lo que hace falta es que se concluya pronto.

Gracias, Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, por pedir en el Senado un día y otro dia lo que de derecho se nos debe!

*Martinillo* le besa las manos, y con las suyas le envía una docena de aplausos.

Así que un periódico de la corte que cierto capitán ruso, muy conocido en Wadi-vostok, se propone hacer el viaje desde esa ciudad á París, marchando siempre sobre sus cuatro extremidades. Días años, según sus cálculos, serán los que necesite invertir para llevar á cabo tan descomunal proyecto.

Y añade *El Criterio*, de Salamanca:

Apóstamos un perro chico á que el héroe se crece cuando menos descendiente por linea recta del orangután.

Y á que por esta causa intente restablecer las buenas costumbres de sus antepasados.

Qué para algo, dirá él, nos ha enseñado Darwin quiénes fueron nuestros padres.

Y ya es sabido, como dice nuestro poeta Núñez de Arce, que

Con meditada calma y paso á paso  
Cuál reclamaba el caso,  
Llegó á tal perfección un mono viejo,  
Y la vivaz materia por si sola

Le suprimió la cebra y le afeitó el pelaje.

\*\*

Quince días de arresto se ha impuesto á los jóvenes de 18 á 20 años, Domingo de la Peña, Tomás Fonturbe, Félix Cámera y José Barriocanal, que, garrote en mano, interrogaban al pacífico transeunte, allá en primeros de Marzo, y en el paseo de la Isla, con las siguientes palabras.

—Quién manda en Burgos?

Y no es lo peor que interroguen, sino que los garrotes no estaban ociosos.

Escarmienta en cabeza agena, oh jóvenes genízaro!

\*\*

Lo del tranvía de vapor de Haro, Pradoluengo, Belorado, Burgos, marcha al.... vapor.

Se ha anunciado ya en los Boletines de esta provincia y la de Legroño, y los trabajos serios de construcción comenzarán en breve.

Sabemos también que el contrato de materiales de raíles, coches etc., está para cerrarse con una casa francesa, y que, sobre todo los coches, son muy elegantes y de sólida construcción.

En fin, qué antes de mucho podremos ir en tranvía á visitar las fábricas de Pradoluengo y á saborear las ricas juntas de Belorado.

Sin contar que podremos bañarnos en Arlanzón, saliéndonos el viaje por una friolera.

Y que no van á llevar impulsos, además, las minas de la cueva carbonífera de Juarros! Yo me voy á Belorado

en tranvía de vapor,

y en dos horas voy y vuelvo..... baratito, sí, señor!

\*\*

Ciento veinte y cinco pesetas ha dado el Sr. Arzobispo á cada uno de las cuarenta y seis Arciprestes de la Diócesis, para que las repartan entre los pobres.

*Martinillo*, á peligro de ganarse un tirón de orejas de *El Papa-Moscas* por divulgar la caridad, no puede menos de dar la noticia.

Por que lo que es él quedarse con ella en el cuerpo....

Pepe Marroquín, querido

y coterráneo extenso, á capitán ha ascendido en la propuesta reciente.

Y cuadrándose Martin, como los quintos harán, dice á Pepe Marroquín:

—A la orden, mi capitán!

\*\*

Cuántos solemnes que el Circulo de Obreros de Burgos tributará á su glorioso patrón y protector el Patriarcia San José hoy domingo 19 en la Iglesia de los RR. PP. Jesuitas (de la Merced).

A las siete y media de la mañana Comunión general de los obreros. El Orfeón del Circulo ejecutará algunos motetes alternando con el predicator que dirigirá la palabra á los socios.

A las diez y media Misa solemne cantada por el Orfeón del Circulo, acompañado de grande orquesta, y sermon que predicara un Padre de la Compañía de Jesus.

Al paso que vamos, los ingleses, en su afán de abreviar todo, acabarán por inventar el medio de responder á todas las cartas antes de que se escriban.

No es bastante haber inventado un lenguaje para las flores, sino que han convenido en otro para los lacones, que simplifica extraordinariamente la correspondencia.

Se presenta á usted el criado con una carta en la mano, y ya no necesita usted más que ver el color del lacre para saber de que se trata.

Es blanco? Boda.

Es negro? Entierro.

Es violeta? Pésame.

Es ocre? Comida.

Es escarlino? Negocios.

Es color rubí? Amor.

Es verde esperanza? Constancia.

Es azul? Disgustos....

Efectérate.

Suponemos que este invento se estenderá á ciertas corporaciones españolas.

Y entonces,

Para el sobre que les manden

y el lacre que ha de llevar

hay que inventar un color

que indique «puntualidad».

Nouelen ser frecuentes, por fortuna, los accidentes desgraciados en este país, pero la semana que está para ello, ya dan buen contingente.

A los dos desgracias ocurridas en el Montecillo, frente al ventorro de Villatoro, y que causaron la muerte á Pedro Tobalina, trabajador en la traida de aguas y á la anciana arenera Isidora Romo, hay que añadir la de un hombre ahogado en el Ebro, cerca de Miranda, y del homicidio cometido en Oñatea de la Cantera por el jornalero Esteban Reoyo en la persona de Vicente Burgos y por resultado del juego en la taberna; la herida causada á Gabino Sastre, en Briñasca, por su vecino Julián Trampal, que recibió Silvestre Diaz por apaciguar á varios vecinos, suceso acaecido en Santa Cruz de la Salceda, la aparición de una niña de un mes en la escalera de la Diputación, cuando los diputados estaban en sesión, y el incendio de Villarejo, cerca de Sasamón, en donde se han quemado las casas de D. Pedro Lopez y D. Nemesio Triana, quedando con graves desperfectos las de D. Braulio Delgado y la de D. Segundo Mata.

Este sin contar que han sido recogidos en la calle dos individuos desfallecidos por la necesidad, ni con el estado de la salud pública en Robledillo Tamayo, donde se ha desarrollado la enfermedad difícil, y de otros pueblos, el estado del campo, que deja bastante que desechar y varios contratiempos más.

De manera que habrá que modificar el refrán, y decir

• En Abril... ¡desgracias mil!

\*\*

Nuestro querido amigo D. Ricardo Beccario de Bengoa y D. Antonio Batija han sido declarados compatibles para desempeñar el cargo de diputados á Cortes.

Nos parece bien.

\*\*

Y aquí el cerrar me acomoda el periódico cuantos años, porque me voy á la boda de la viuda de Serantes.

\*\*

Nos consta que la grandeza y el crédito de *La Equitativa*, sigue creciendo.

En solo el mes de Enero ha realizado más de treinta y cinco millones de duros.

Los siniestros pagados en 1890, que publicaremos en breve, detalladamente, acrestan el pago de más de ochenta millones, con una puntualidad que ninguna otra compañía podrá mejorar.

*Jamás* ha tenido esta sociedad ni una reclamación siquiera.

Las cinco viudas que existen en Burgos no dieron un paso para reclamar el pago, pues la activa Representación de la sociedad, en esta provincia, se encargó voluntariamente, de activar las diligencias y las llevó el dinero á su misma casa.

Véase el anuncio inserto en la 3.ª plana.

\*\*

Nos consta que la grandeza y el crédito de *La Equitativa* sigue creciendo.

En solo el mes de Enero ha realizado más de treinta y cinco millones de duros.

Los siniestros pagados en 1890, que publicaremos en breve, detalladamente, acrestan el pago de más de ochenta millones, con una puntualidad que ninguna otra compañía podrá mejorar.

*Jamás* ha tenido esta

# GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO

# INSTITUTO AUDET

## La curación de la tisis.

Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia International de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

### Calman la tos

### Modifican la expectoración

### Cortan los sudores

### Alejan la calentura

### Alzan las fuerzas

### Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican a diario que sólo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho—10 pesetas.—Folleto gratis.

## Jarabe Laroze

### DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

### JARABE

## al Bromuro de Potasio

### DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St. Paul, a París.

Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

## EMULSION de SCOTT

### DE ACEITE PURO

## HIGADO DE BACALAO,


CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

### Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCOFULAS, BRONQUITIS, RESPIRADORES, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENSAES, tales como el RAQUITISMO, el RASMO en los niños, la ANEMIA, la EMAGACIÓN y el RUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## INJECTION BROU

### Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Excluir el metrón). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 402.

### CARNE, HIERRO, QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

### Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO, QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Reacciones a la vacuna, etc. Es uno de los remedios más eficaces que existen. Especialmente útil para todo lo que atañe y malalce los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE a la firma Y AROUD

## NO MAS CANAS


TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

LA UNICA para tener los canas y la barba en todos colores, castañoclaro, castaño oscuro, púro negro y negro. — Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaras de España

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaras

La

**VELOUTINE**

Pólo de Arroz especial

Preparado al Bistecín en CHI' FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFE

LAURENT, PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFE

DE TUBERO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos agudos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrofosis, así como el Linfatismo, la Escrofosis y la Tubercolosis.

En Paris, en casa de J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, Sucesor de YOUNG-LAFFE, y en todas las Farmacias

RAPE WINST

Sobresano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho.

Catarras, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito. Asegurarse la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depositado en todas las Farmacias

PARIS, 61, Rue de Séine.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, en PARIS

Suprime el Córdoba, la Cubaña y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, terciarios, los orines más turbios. Comagarena, cada 100 gramos lleva impreso en negro el nombre.....

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

y en las Principales y Fármacías

## El Papa moscas.

## CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOMÉ, 7.

### La curación de la impotencia.

El importanterísimo Fluido Vital (5 pesetas: Gotas Viriles (6 pesetas); Globulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallés (10 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor saludez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

### La curación del estómago

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores

Neutraliza las acideces y gases

Corrige la pereza de la digestión

Entona, alarga y vivifica

Regulariza los cursos

Despierta el apetito

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepsicos y las digestiones difíctiles. — 3 pasas caja. — Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.

Venta en Burgos: señores Iloza, Escobar, Mira y Barrioncanal.

### Enfermedades infecciosas

El Antisepsis Audet destruye los microbios originarios de las siguientes enfermedades, curando los Catarros

Herpes

Sifilis

Flujos uretrales y de la matriz

Flujos nasales, bronquiales de la nariz ó oídos, ó el reumatismo

y las enfermedades de la piel

El Antisepsis es el depurativo ideaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separandole sus impurezas.

RESUMETAL A LAS 24 HORAS:

2 pesetas la caja. — Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

Se venden

máquina de coser

Singer, para sastre, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

REVERENDOS PADRES

EPIDICTINOS.

Se vende

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

REVERENDOS PADRES

EPIDICTINOS.

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden

maquinilla de afeitar

para sacerdotes, en buenísimo estado Plaza de Vega, 14, 3.<sup>o</sup>

Se venden</p